



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D- N° 163 / 04

Salta, 07 JUN 2004
Expediente N° 12.035/04

VISTO:

La Resolución N° D- 131/04 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Interno de antecedentes y prueba de oposición, conforme a lo dispuesto por la Resolución CS. N° 687/88 y sus modificatorias, para la cobertura del cargo Categoría 08 – JEFE DIVISION DE PERSONAL del agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se designa a los miembros del Tribunal Evaluador que entenderá la sustanciación del concurso;

Que la Señora Ana María GUARDO, se excusó como Miembro Titular del Tribunal Evaluador, según consta a fs. 6 del presente expediente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

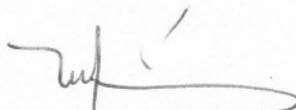
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

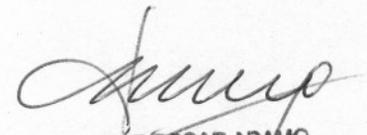
ARTICULO 1°.- Sustituir a la Señora Ana María GUARDO, como Miembro Titular que entenderá en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de JEFE DE DIVISION PERSONAL - Categoría 08 - del agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, por la Señora Laura MONTALDI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíquese al Personal PAU de esta Unidad Académica, a los integrantes del Jurado, a A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y RESERVESE.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud